

«Así, al presentar estas como algunas otras enmiendas, lo hemos hecho, no ciertamente por el vano placer de apoyarlas, futil motivo, pequeña causa y que no creo haya tenido ningún señor diputado al presentar las suyas, sino que haya osado únicamente por cumplir un deber de conciencia. Nosotros que creemos que la Constitución debe ofrecer un campo holgado, dentro del cual puedan perfectamente desarrollarse, así el organismo político y administrativo de la nación, como los partidos más conservadores y los reformistas más avanzados; nosotros que tenemos presente que una Constitución redactada con el estrecho criterio de una parcialidad, corre el peligro de dejar fuera de una legalidad común á los demás partidos y de hacer imposible que estos pudieran gobernar con ella, dando lugar á que, en vez de reformarse de una manera paulatina obedeciendo al tiempo, á las circunstancias y á la opinión pública, desapareciera hecha pedazos dejando el puesto á otra que correría la misma suerte, y esto por desgracia en medio de grandes y violentas sacudidas; nosotros repito, no hemos perdido de vista la ilustración de la comisión y la abnegación que tal vez ha necesitado para traernos una obra, que como hija de una transacción, ha dado lugar á tan contradictorios juicios y ha corrido el peligro de no gustar por completo á ninguna escuela. Pero si bien esto es cierto, también lo es señores diputados, que los que no tenemos el alto honor de pertenecer á la comisión, que admitimos un ideal político que conceptuamos práctico y que tal vez no le vemos completamente desarrollado en el proyecto, teníamos también el deber de traer aquí nuestras ideas en la parte que consideramos más importantes, prescindiendo de aquellas de las cuales pudiera decirse que solo servían para poner inconvenientes para el debate y á la aprobación del proyecto constitucional, pero no de las primeras; porque si bien estamos decididos á respetar los acuerdos de la mayoría, también tenemos igual decisión en conservar nuestras opiniones é ideas, trabajar siempre en pos de ellas, y hacer que un día, si son verdaderas, si son ciertas, aceptadas por la opinión pública, vengan á triunfar aquí por la fuerza única del convencimiento y la razón. Hé aquí como nosotros, que habíamos aceptado la monarquía, tendremos que discutir sus atributos esenciales; por que si es una verdad que el sufragio universal es una de las bases de los principios democráticos, no creemos que sea bastante para dar el carácter democrático á la monarquía. Porque si esto fuera así yo os preguntaría: ¿tiene carácter democrático el imperio francés nacido del sufragio universal?

»Hé ahí por qué nosotros creemos tener el deber de traer aquí nuestras opiniones sometiénolas al criterio de la Asamblea, superior siempre al de sus individuos, por lo demás muy respetado para mí, que compone la comisión constitucional.

»Hé ahí por qué creíamos y seguimos creyendo que debíamos apoyarlas con nuestra voz, y si era necesario con nuestro voto, por más que no fueran admitidas; por que si no lo hiciéramos no tendríamos autoridad para sostenerlas mañana, si aquí no las hubiéramos espuesto y discutido ahora.»

Gallego Diaz examinó la cuestión bajo su aspecto filosófico, práctico é histórico con abundantes consideraciones y copia de datos.

No hemos de apreciar el discurso; el señor Moret que contestó al señor Gallego, principiaba con estas palabras:

«La situación para mí siempre, no se si decir desagradable, atendiendo á mis sentimientos, de tener que molestar á la Cámara, por esta vez se haya atenuado con el placer de ser el que pueda consagrar las primeras palabras de elogio de un nuevo orador que ha alcanzado las simpatías de todos los señores diputados.

»El Sr. Gallego Diaz ha tenido la bondad de recordar cuál es la base de las antiguas é íntimas relaciones que les une, y por lo mismo acaso parecerían exagerados los elogios que yo pudiera hacer, si sus condiciones, si sus razonamientos no bastaran y no hubieran demostrado con ellos á la Cámara, que puede contar, entre otras esperanzas, con una realidad para dar al país lo que espera de nosotros.»

La Independencia Española, decía en su Crónica parlamentaria:

«Presentada una enmienda en la que se solicitaba la existencia de una sola Cámara, el Sr. Gallego Diaz, procedente de la mayoría, se levantó á defenderla, y lo hizo con gran copia de razones históricas y filosóficas, produciéndose en buen lenguaje, con elocuencia y accidentes oratorios de no escaso mérito; pero sus nobles esfuerzos no podían hallar gracia en la comisión, decidida ya á no ceder lo más mínimo en ciertas cuestiones, sin duda de las *transigidas* con que el Sr. Moret replicó al Sr. Gallego Diaz, con sus metáforas de costumbre, y despues de las rectificaciones se aprobó el artículo y por consecuencia la existencia del Senado por 118 votos contra 107; este resultado indica que hay independencia verdadera en la mayoría y nosotros escitamos á todos los diputados á que la tengan siempre si quieren merecer el glorioso nombre de revolucionarios, si quieren secundar dignamente el grito de Setiembre.

»Hubiera sido un gran triunfo para la causa liberal que muchos progresistas y demócratas se hubieran acordado hoy de sus doctrinas de ayer. El Senado, ya lo hemos dicho, ó nada significa ó no puede ser elegido tal como se consagra en el proyecto.»

Palabras de elogio tuvieron también para el orador *La Discusion*, *La Nación* y otros periódicos, y las Cortes le oyeron con simpatía, como lo demuestra una votación que estuvo á punto de ocasionar que la enmienda fuese tomada en consideración.

El Sr. Gallego Diaz forma parte de algunas comisiones de las Cortes Constituyentes, en las que como en todas partes y en todas las épocas de su corta vida, se haya dispuesto á servir á su nación con lealtad y desinterés.

D. MANUEL MERELO Y CALVO.

La primera condicion, la principal circunstancia de que ha de estar adornada la obra que ofrecemos á nuestros lectores, es, además de la imparcialidad y exactitud, la de presentar al diputado bajo el concepto que más se ha distinguido y como mejor quede caracterizado, así en su vida pública como en la particular.

Al que profesa la carrera de las armas hay que considerarlo con más detencion en las épocas de campaña, en su acierto para mover las tropas, en sus cálculos estratégicos y en el fragor de las batallas.

Al que se hizo conocer en la política, es preciso buscarlo en los accidentes más complicados y difíciles de ella para aquilatar su valor y perspicacia, y así sucesivamente con todos los personajes que tanto por su calidad cuanto por la posicion dentro del actual orden de cosas están en el caso de que su vida pública sea conocida de todos.

Este mismo sistema nos proponemos seguir al ocuparnos del Sr. Merelo, pero nos encontramos que al llegar á este diputado ocurre una cosa rara, y es que, segun las noticias que hemos podido adquirir, hay forzosamente que considerarlo como político y hombre de ciencia.

Hemos calificado este hecho de raro y creemos que nos será fácil probarlo.

Las letras, lo mismo que las ciencias, se desarrojan y viven en distinto campo que la política. Aman aquellas la tranquilidad del espíritu, la paz y el sosiego del corazón. Al contrario, ésta vive en la inquietud, necesita de la agitacion y fuertes accidentes de las sociedades, con lo cual se desenvuelve y vigoriza. Buscan aquellas la soledad y el retiro para que al brillo que presta la fria razon pueda hallarse la verdad, prenda

inestimable y único guia en que debe fijar su vista el hombre si ha de llamarse así dignamente. La política es propia de los genios turbulentos y arte que en no pocas ocasiones marcha con sus reglas para aplicarlas á un fantasma que no toca jamás.

Las letras y las ciencias son manifestaciones del espíritu y ricos productos de las elucubraciones del entendimiento humano. En una palabra, aquella necesita disponer del talento y la voluntad del hombre en un sentido, estas deben poseerlo en otro muy diverso, y repetimos que es raro hallar esa mancomunidad en la posesion de estas encontradas circunstancias.

Hé aquí, pues, como resulta el hecho poco comun de estar adornado por uno y otro concepto el diputado de que vamos á ocuparnos brevemente, siendo nuestro deber por consecuencia considerarlo bajo distintos puntos de vista.

D. Manuel Merelo y Calvo, nació en Madrid en 19 de Junio de 1829.

A la edad competente, y prévia por supuesto la primera enseñanza, ingresó en el colegio de Masarnau, tan conocido en la heroica Villa, donde se preparó para emprender la carrera de Ingeniero civil. Es escusado decir que con aprovechamiento, puesto que por la série de hechos que han de narrarse en el curso de esta biografía deducirá el lector del talento y la laboriosidad de Merelo.

Ingresó en efecto dicho señor en la escuela de Ingenieros civiles, donde era condiscípulo y amigo de don Práxedes Mateo Sagasta, hoy ministro de la Gobernacion, quedando satisfechos de aquel modo los deseos de su familia, y planteado cual habia de ser el porvenir del jóven estudiante. Hemos de tener en cuenta que desde muy temprano se observó en Merelo cierta

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



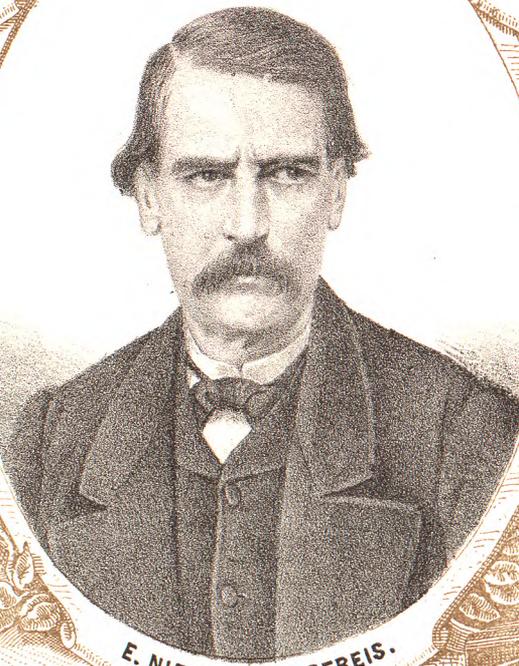
M. MERELO.



J. GIMENO Y AGIUS.



M. CARRASCO.



E. NIEULANT Y SERES.

CORTES
1869
CONSTITUYENTES

resolucion y atrevimiento, que si bien es un gran síntoma, hay ocasiones en que esta espontaneidad precipita los jóvenes á empresas que están contra sus propios intereses.

Principiaba el año de 1846 cuando el gobierno anunció oposiciones para cátedras de Instituto de segunda enseñanza, y sin consultar con nadie y considerándose sin duda Merelo en pleno goce de su autonomía, determinó presentarse á los ejercicios de aquellas, en las que ganó la cátedra de matemáticas del Instituto de Jaen, de cuyo honorífico puesto tomó posesion en 15 de Abril del mismo año.

Este es el primer acto importante de su vida, del cual y de sus pocos años se deduce bien claramente lo que antes indicamos y que á unas luces tan claras y un carácter tan activo y emprendedor atormentaba la sujecion de la escuela, la monotonía con que por lo regular se enseña á los escolares, y la pesadez con que estudian todas las carreras la multitud, eso que se llaman vulgaridades y medianías, é indudablemente sentia estrechez en el espacio en que se movia su imaginacion, y Merelo quiso agregar á su aficion al estudio el estímulo de la enseñanza.

En diferentes épocas y establecimientos ha explicado diversas materias; tales son, matemáticas, en Jaen y Ciudad-Real; física, en Málaga; geografía é historia, en Tarragona y Madrid. Y no se diga que siendo su carrera las matemáticas, en las otras asignaturas era un mero suplente que solo conseguia salir del paso; por el contrario, era consumado en todas ellas y con solo indicar que tiene escritos dos libros de texto, bastará para hacerse cargo de que el jóven catedrático estaba á buena altura en las ciencias que explicaba, puesto que de ellas escribia con general aceptacion.

Un Tratado de geografía y un Compendio de la historia universal y particular de España facilitó á la juventud estudiosa la actividad é inteligencia de Merelo. Omitimos un análisis crítico de aquellos libros, porque en el curso de esta biografía podrá el lector adquirir total convencimiento de que el público estuvo justo al acoger el trabajo de un hombre de relevantes condiciones.

El saber y el talento son bien recibidos donde quiera. Por más que se pregone de la indiferencia respecto de ciertas clases sociales, no obstante los particulares y los pueblos acogen, consideran y aun confian para los actos de más distincion á los hombres de verdadero mérito, y rechazan instintivamente con frecuencia aquellos en que es aparente y solo un recurso de la farsa.

En 1851 estuvo desempeñando el cargo de Director de caminos vecinales de la provincia de Teruel, y tanto el vecindario de esta poblacion como la provincia deberian ignorar en general su carácter, condiciones y antecedentes, puesto que no era del país y su residencia en él contaba poca duracion. Pero como hemos dicho antes, el mérito y valer pronto se dejan conocer y apreciar, siquiera sea en el círculo más ó ménos estenso donde vive y se agita, y conservándose allí agradable recuerdo de Merelo, la diputacion de la provincia le honró en 1855 comisionándolo para representarla en la Exposicion de Paris. Encargo es este, en el cual bien pueden desplegarse la erudicion y el talento, y conocerse hasta qué punto es suficiente el hombre que hace un estudio profundo y una apreciacion exacta de objetos cuya naturaleza es estremadamente eterogénea.

En 1856 fué nombrado sócio de la Económica matriense, y en Junio de 1860 elegido para formar parte de la comision que concurrió al Congreso internacional de Lausanne.

Igualmente fué distinguido en 1865 con el título de sócio de número de la sociedad Abolicionista española, y en el mismo año y por eleccion, fué nombrado individuo del comité electoral democrático de Madrid. Sobre esta misma fecha fué reconocido como titular y fundador de la sociedad Antropológica española.

Ha desempeñado multitud de cargos, unos gratuitos y honoríficos, y otros remunerados en diversos establecimientos de instruccion de España, y especialmente en Madrid en el Instituto del Noviciado, donde en la actualidad tiene á su cuidado una cátedra en union con la secretaría del mismo, y se le nota gran predileccion por el profesorado. Es además el laborioso Merelo doctor en ciencias y licenciado en Derecho civil y canónico.

Mas datos y copia de servicios pudiéramos aducir para probar la capacidad y amor al estudio del diputado constituyente á que nos vamos refiriendo. Pero son bastantes los presentados, y el nombre de que goza en el mundo inteligente para que nos esforcemos mas en poner en claro, lo que siendo muy conocido, deja comprender perfectamente las prendas de que está adornado aquel hombre estudioso. Todo elogio sería perjudicial. El que tan jóven obtiene una cátedra en pública oposicion, al que la sociedad distingue con encargos, para los cuales se busca cuidadosamente al científico consumado; el que en las letras se da á conocer por la publicacion de obras de general estimacion, basta el simple relato de los hechos

para que cumplidamente quede hecha su apología.

Demos, pues, comienzo á la parte política que al mismo diputado concierne.

La revolucion de 1834 fué para Merelo, como para otros muchos, el dia feliz en que creyeron planteadas sus aspiraciones políticas, ó el incentivo más poderoso que hubiera podido presentarse para lanzarse á la vida pública. Este señor no necesitaba empezar en aquella época, porque de antemano tenia ya contraido compromisos y sufrido daños y vejaciones, tanto en su persona como en su familia, la que no pocas veces tocó las penalidades del destierro.

Hallábase á la sazón en Madrid, é inmediatamente marchó para Teruel, verificado el alzamiento del Campo de Guardias, con el propósito de cooperar á los trabajos que tenian preparados los liberales de aquella provincia.

Tal era la actividad y viva gestion del Sr. D. Manuel, que el capitán general de Aragon mandó prenderlo é incomunicarlo, en cuyo estado permaneció hasta que verificado el alzamiento el dia 18 de Julio, el pueblo le sacó de la prision aclamándole vocal de la Junta de gobierno, cuya corporacion le confió la secretaría. En este puesto arrostró los compromisos que en tales circunstancias lleva consigo, y desempeñó además importantes comisiones, entre ellas una cerca del duque de la Victoria, y otra cerca de la Junta de Valencia.

Llegado el dia fatal en que el general O'Donnell, sin duda por un cálculo errado, dió el golpe que tantas lágrimas ha costado á España, y del que tantas veces se habrá arrepentido antes de bajar al sepulcro, fué Merelo puesto en prision por ser uno de los oficiales de los batallones de ligeros que tan marcado color tomaron en Madrid, tanto durante el bienio como en los memorables sucesos de 1836.

Estos acontecimientos dejaron honda huella en el partido liberal, y principalmente en la juventud que, llena de esperanzas, coadyuvó eficazmente en las más difíciles jornadas, más que por la situacion creada por el conde de Lucena, por el cambio repentino que se obró en Palacio en favor de los moderados, á cuyas manos vino súbitamente el poder, quedando iguales tirios y troyanos.

Desde entonces empezó la propaganda en sentido más radical que nunca, y en ella trabajaba con toda la constancia de que es capaz el Sr. Merelo y Calvo.

Muchos y muy especiales trabajos prestó tambien en el periodismo, y de ellos hemos de citar aquí algunos de los más notables, y que nos sea fácil encontrar.

No puede pasarse adelante sin hacer mencion de un artículo titulado *El Senado español* que se publicó en el periódico *La Discusion*, con motivo de la vista en dicho Cuerpo del expediente de los cargos de piedra y la acusacion de Esteban Collantes.

Este hecho escandaloso inspiró al escritor ideas y arranques que fueron objeto de general aplauso y de grande elogio por parte de la prensa.

Mas adelante apoyó la idea de union ibérica en las columnas del periódico *La Nueva España*, revista hispano-lusitana, que mató el gobierno á los pocos números que vieron la luz pública.

Para que nuestros lectores formen un juicio exacto del periodista que ya conocen como hombre de ciencia, vamos á insertar algunos párrafos de escritos encaminados á propagar aquel pensamiento.

«Grande y magnífico es el espectáculo que nos ofrecen los más recientes acontecimientos europeos; ellos han venido á reanimar la abatida fé de los que, sin tener en cuenta mas que las amargas decepciones y tristes desengaños que la política proporciona, y pudieron dudar, ó mejor dicho, desconocer la mano visible de la Providencia, que velando incessantemente por el porvenir de los pueblos, si al parecer prolonga la extension del inmenso desierto porque deben atravesar antes de llegar á la posesion de la tierra prometida, en cambio educándoles en el infortunio, enseñándoles cuánta abnegacion, cuánta perseverancia, cuánto egoismo es necesario para obtener ese bien suspirado, les enseña á ser grandes, fuertes y virtuosos.

«Obra la regeneracion europea que actualmente se verifica de los grandes siglos de Erasmo, Bossuet y Rousseau, tan anatematizados por estos mismos hombres y que la época presente ha venido á condenar tan injustos anatemas, no debe, sin embargo, ser bastante para que, embargando el ánimo, creamos llegado el dia del descanso, ni consolidadas de una manera permanente las magníficas conquistas de la civilizacion moderna.

«Mantener vigorosa la esperanza entre la abyeccion de estos; resistir con frente serena el vendaval de varios acontecimientos; lastimar, sí, pero desdenando á la vez la pobreza de espíritu de los que niegan el porvenir claro, evidente y magnífico á que la humanidad está llamada; procurar sacudir el contagioso letargo en que un injustificable marasmo tiene sumidos á muchos y luchar á todas horas, en todos los momentos para la propagacion y defensa de las santas verdades que constituyen el más precioso don de esa misma Providencia que nos las ha revelado, hé aquí el gran trabajo reservado á la generacion actual.

«El esplendor de la inteligencia humana, manifestándose con la brillante magnitud del génio en esa multitud de creaciones, ese inmenso número de descubrimientos arrancados del impenetrable secreto que parecia ocultarles, y que ha puesto á servicio

del hombre para que utilice aplicaciones tan maravillosas como la del algodón transformado en pólvora, del vapor convertido en un medio velocísimo de comunicación, de la electricidad transmitiendo el pensamiento, de la pila de Volta constituida en laborioso operario, del sol hecho un inimitable artista robando á la tierra sus tesoros y perfeccionando el telescopio y el microscopio que nos revelan la existencia de mundos invisibles y cuya existencia ignorábamos, todas estas conquistas del siglo en que vivimos nos dicen, sí, cuán grande es el camino recorrido, pero también cuán grande lo es igualmente el que aun nos falta que andar.

»Zozobras y vicisitudes no pocas ha de costar el recorrerle; pero en el interin gozamos ante tan magnífico espectáculo, contemplemos lo que llegará á ser la humanidad cuando resueltos los problemas cuyo solo enunciado hoy nos admira, pero cuya solución, aunque difícil, está muy lejos de demostrarse sea imposible, cuando dirigido el invento de Mongolsfier á voluntad del hombre, desaparezcan las fronteras, se desplomen las murallas, se hundan esas barreras que oprimen el pensamiento, empuñan el comercio, paralizan la industria, retardan la resurrección de las nacionalidades, y tiendan á matar todo progreso moral y material: entonces, aniquilado el fanatismo y la superstición, la opresión será imposible, y la civilización, la verdadera civilización remontándose al cielo de donde procede, caerá como lluvia finísima sobre todos los puntos del globo para fecundizar la tierra tras largos siglos de llanto, de desolación y de esterilidad.

.....

»Así, y solo así, se explica la inestabilidad y vaguedad de la mayor parte de nuestras instituciones administrativas, que á la racional simplificación que el estado de la ciencia y la situación del país reclama, ha antepuesto la confusión que matando al interés individual y queriendo erigir al gobierno en supremo tutor que para nada necesitan de tal tutela, aumenta obstáculo sobre obstáculo, dificultad sobre dificultad y cansa y debilita las fuerzas del país que, armadas y guiadas por su propio instinto, que nunca les engaña, tan ópimos frutos hubieran podido producir.

.....

»Rotas las trabas que encadenan la vida provincial y municipal, estimuladas las inteligencias y los intereses legítimos de los pueblos, la idea grande y nacional de la *unidad ibérica* se infiltrará en todos los ánimos, se generalizará en ambos pueblos, que nacidos hermanos, solo han podido verse desunidos por la fatal y desastrosa política que há tanto tiempo preside á los dos, persuadiendo íntimamente á ambos de que si los descendientes de los héroes de Ourique, registran en sus anales como página gloriosa la revolución de 1640 que los emancipó de España, vindicando justamente su dignidad ultrajada, en unión con nosotros, no la absorción, no la conquista, palabras que quisiéramos borrar del diccionario político, les devolverá su casi olvidada gloria, dejando de ser ciegos instrumentos de políticas extrañas, constituyendo así y solo así un gran pue-

blo de Occidente, no rival de ningún otro, antes bien hermano, pero respetable y respetado.

»A eso aspiramos: ni nos impacienta la tardanza, ni nos abaten los obstáculos; tenemos la profundísima convicción de que ese día llegará: y, veámoslo, en nuestros días, ó más afortunados nuestros hijos, lleguen á alcanzarlo, siempre conservaremos la satisfacción de haber contribuido con nuestra pobre ofrenda al más grande pensamiento de nuestra época, á la resurrección y consolidación de la *Nueva España*.»

Como ven nuestros lectores por los párrafos que dejamos insertos, el pensamiento magno que representaba el periódico, está desenvuelto de una manera eminentemente filosófica y sutilmente política. Lenguaje robusto y elegante y erudición propia del hombre que es constantemente esclavo del estudio.

En la Cámara Constituyente forma Merelo parte del grupo que sostiene la idea democrática, cuyos individuos, además de tener un jefe tan esclarecido como don Nicolás María Rivero, son todos ellos diputados importantes y fuera de aquel recinto hombres de respetabilidad.

La cuestión religiosa que en unión con la de forma de gobierno formaron el foco de los debates al discutirse la Constitución, dieron por consiguiente motivo para que se dejasen oír las voces más autorizadas del Parlamento.

De la multitud de enmiendas que se presentaron á los artículos 20 y 21, una de las más radicales fué la que defendió el demócrata D. Manuel Merelo y Calvo, y cuyo texto es como sigue:

«El Estado garantiza la libertad y la igualdad de todos los cultos. En consecuencia, ni sostiene el culto ni los ministros de la religión católica, ni mantiene relaciones oficiales con Iglesia alguna.»

En su apoyo, dijo:

«Señores: con profunda emoción y temor respetuoso voy á dirigiros por primera vez la palabra en malas circunstancias, después de los elocuentes discursos que habeis oído, y después del incidente que esta tarde ha tenido lugar.

»Tengo en efecto, señores, como individuo de una parcialidad política á quien en el curso del debate se han hecho acusaciones más ó menos severas, la obligación de manifestar que no hemos abdicado de nuestro credo político ante tendencias más ó menos conservadoras ó doctrinarias. Procuraré, sin embargo, molestar poco vuestra atención, concretándome todo lo posible al objeto de la enmienda.

»Y bien, señores, si el Estado no ha de ejercer ninguna de las funciones propias de la iniciativa popular, si el Estado no ha de intervenir en manifestaciones públicas de la conciencia; si la libertad de cultos en fin, ha de ser un hecho, no podreis negar con fundamento lo que en la enmienda se propone. Yo

he procurado investigar los motivos que han guiado á la comision á redactar el artículo, y voy á decir cuáles son los que he examinado como los únicos argumentos que pueden hacerse en contra de la enmienda.

»¿Es que la religion católica es la única verdadera? ¿Es que los españoles no profesan ningun otro culto? Pues aceptando que sea la verdadera desde el momento que hay un español á quien no lo parece lo mismo, falta ya la base de ese raciocinio; y que hay más de un español en ese caso, lo prueban las causas formadas por delitos religiosos, y las condenas que sus autores han experimentado, y si es verdad que aun siendo cierto que la religion católica es la única verdadera, se ha elevado á las Córtes una exposicion cuyos autores rechazan el calificativo de católicos. ¿Y bajo qué derecho se puede imponer á ese ó á esos la obligacion de mantener este culto y sus ministros? Y aunque todos los españoles profesan la religion católica, ¿qué derecho hay para obligar á todos indistintamente, á los que quieren y á los que rehusan hacerlo?

»Voy á concluir con una observacion. ¿Qué diria la Cámara si propusiéramos una enmienda obligando al país al sostenimiento de un culto determinado? ¿No la rechazaria? Pues entonces, obrando con lógica, debe aprobar la que se ha leído, desechando luego el artículo de la comision, pues no me negareis que

lo mismo se esclaviza prohibiendo que obligando.»

A causa de haberse hecho ya un poco largo este trabajo; y no ha podido ser menos, puesto que son muchos los accidentes que ha habido necesidad de apuntar, hemos dejado, con harto sentimiento nuestro, de traer aquí íntegro el discurso que en extracto únicamente dejamos arriba inserto.

En él como en todos sus actos, Merelo es consecuente con las doctrinas que desde su entrada en la vida pública viene sosteniendo. Es envidiable la franqueza con que en cuestion tan espinosa y de tanto compromiso, ha expuesto su creencia, que á ser la general del país, mucho se ganaria moral y materialmente.

El diputado demócrata-monárquico representa la provincia de Ciudad-Real y ocupa hoy un elevado puesto oficial en el ministerio de Fomento. Le distingue una inquebrantable fuerza de voluntad; laborioso á toda prueba, el estudio constituye su favorito recreo; razon por la que le consideramos como una de las esperanzas de esta nacion tan escasa de hombres de intrínseco valer.

D. JOSÉ GIMENO AGIUS.

Tanto por el curso de la presente obra, cuanto por las noticias anteriores que de la Asamblea Constituyente tendrán nuestros lectores, habrán hecho la observacion de que un gran número de jóvenes forman parte de ella distribuidos en las diferentes fracciones en que la política la divide. Es un hecho este, que pudiendo considerarse bajo distintos aspectos, nos será permitido consignar sobre él cuatro palabras, procurando ceñirnos á los límites que permite la índole de estas páginas.

No habrá una inteligencia que á poco de fijarse no comprenda en toda su latitud la extraordinaria trasformacion que en el presente siglo han experimentado las naciones civilizadas.

En la industria, el comercio y las artes se nota de una manera tangible el progreso y extremado desenvolvimiento; las ciencias iluminan el mundo con más brillo que antes, y los dones que de aquí surgen se derraman por do quiera con maravillosa abundancia.

Parece que la Providencia solícita, ayuda los esfuerzos del género humano disponiendo que los hombres hagan pleno uso de su razon en plazo más corto que de ordinario acontecia. Con efecto, cuando el hombre discurre sobre lo que le rodea, ó sea del mundo exterior, y medita además sobre las cosas abstractas, procurando intervenir en los negocios públicos, es señal evidentísima de haber llegado su razon á completo desarrollo. Esto, que en tiempos no muy lejanos era dado cuasi exclusivamente á los que atravesaban la edad madura, es propio hoy tambien de los que están en la juventud. Muchos individuos de pocos

años, repetimos, ha mandado el país á la Representacion nacional, y de los cuales debemos esperar grandemente, porque al enviarlos confiriéndoles un cargo tan importante, claro es que ha reconocido en ellos las prendas de talento y saber que son indispensables para el caso, y entre cuyos jóvenes se encuentra el diputado de la fraccion democrática D. José Gimeno Agius.

Nació este señor en la ciudad de Castellon de la Plana en el año de 1837. En la misma poblacion recibió los conocimientos elementales y no obstante su tierna edad, dejaba comprender buena disposicion para el estudio.

A su tiempo, y viendo los padres del Sr. Gimeno que éste prometia, dispusieron ingresase en el Instituto de segunda enseñanza, como se verificó, y en dicho establecimiento cursó gramática castellana, latina y filosofía, con las demás materias que segun lo mandado, debian darse, obteniendo en muchas de ellas notas de sobresaliente.

En 1854 pasó á la Universidad de Valencia con ánimo de emprender y terminar el estudio de la facultad de Derecho.

Con aprovechamiento lo hizo en todas las asignaturas que componen la carrera, por la que demostró siempre una especial predileccion, y en el año de 1861 recibió la investidura de licenciado en jurisprudencia, dedicándose seguidamente á su profesion, una de las más dignas y elevadas por cierto en que puede ocuparse el hombre de valer.

En este ejercicio noble, en este que pudiera llamar-